

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. No. 104.

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 15022018-018 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR PRESUNTA VIOLACION A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: YEFRE HERRERA OSPINO Y LAURA SUSANA ESCAMILLA ESPINOSA, EN CALIDAD DE PROPIETARIA Y CAPITÁN, RESPECTIVAMENTE DE LA NAVE "BLACK KISS".

AUTO: DE FECHA 27 DE MAYO DE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 08:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRÍO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2.019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.
ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA